N-ADMD-C Nº 262/ 2.025
Caacupé, 10 de diciembre de 2.025

SEÑORA
C.P. STELLA BOLAÑOS, ADMINISTRADORA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
PRESENTE

LIC. ZUNILDA C. MENA RODRÍGUEZ, Administradora de Contrato de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a Usted en relación al **Contrato N° 020/2020 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO- AD REFERENDUM" – ID N° 383.515** adjudicada a la Empresa **CODE 100 S.A.** atendiendo que la empresa proveedora del servicio ha solicitado el pago correspondiente, presentando los documentos requeridos según el PBC.-

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL PBC	OBSERVACIÓN
1	Nota de solicitud de pago	Presenta con fecha 04/12/2025
2	Factura de pago	Factura Crédito **Total: 4.374.000** Nº 001-001-0025308 Gs. 437.400 Nº 001-001-0025309 Gs. 3.936.600
3	Nota de Remisión	Nº 001-001-0000877/878
4	REPSE	Presenta con vencimiento 21/12/2025
5	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta con vencimiento 01/01/2026
6	Formulario de informe de Servicios Personales (FIS)	Presenta periodo diciembre
7	Constancia de Cumplimiento de Seguridad Social	Presenta con vencimiento 11/12/2025
8	Orden de compra y/o Servicio	Orden de Servicio Nº 139 – 140
9	Nota de recepción del Servicio	Acta de Conformidad

Por lo tanto, atendiendo a que los servicios fueron realizados conforme a lo establecido en el PBC, como también los documentos presentados. Se expide el presente documento de conformidad para lo que hubiera lugar.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – RECIBIDO – 10 DIC 2025 – MESA DE ENTRADA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ADMINISTRACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Zunilda Mena Rodríguez
Adm. de Contratos
XIII Circunscripción Judicial

Abg. Jorge D. Cáceres Sander
Técnico Administrativo III